



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Superior

438
12

Acuerdo (10) del

7 de Mayo de 1999

Por medio del cual se aprueba el ajuste del plan de estudios del programa de la Licenciatura en Filosofía, adscrita a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en su sesión celebrada el 23 de marzo de 1999, el Consejo Superior Universitario acogiendo a lo establecido en el Decreto 272 del 11 de febrero de 1998, aprueba el cambio de nombre de programa y el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía, adscrita a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, incrementando su duración a diez (10) semestres, según lo establecido en el Artículo 8 del decreto aquí citado. Que el ajuste del actual programa se hará entendiendo lo establecido en el Artículo 16 del mismo Decreto que determina que los programas regulares de pregrado y postgrado en educación tienen un plazo para ajustarse al nuevo decreto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el nuevo pensum de la Licenciatura en Filosofía el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. Horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
031B4	Platón (Ética-Política)	4	0	4		
031C4	Historia de la Cultura Griega	4	0	4		
031E4	Griego I	4	0	4		
031F4	Filosofía y Cultura	4	0	4		
031H4	Lógica	4	0	4		

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
032A4	Sem. Platón (Teoría del conocimiento)	4	0	4	031B4	
032D4	Apreciación Artística I	4	0	4		
032E4	Griego II	4	0	4	031E4	
032F4	Idioma moderno I Inglés	4	0	4		
032H4	Idioma moderno I Francés	4	0	4		
032J4	Idioma moderno I alemán	4	0	4		
033A4	Seminario Aristóteles (Ética)	4	0	4		

Nota: Se elegirá un Idioma Moderno I.

CONTINUACION DE

10

7 de Mayo de 1999

Por medio del cual se aprueba el ajuste del plan de estudios del programa de la Licenciatura en Filosofía, adscrita a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

TERCER SEMESTRE

Código	Asignatura	Inte. Horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
032B4	Aristóteles (Metafísica)	4	0	4	031B4	
033B4	Filosofía Medieval	4	0	4		
033D4	Historia de la Cultura medieval	4	0	4		
033F4	Apreciación Artística II	4	0	4		
033H4	Idioma moderno II Inglés	4	0	4	032F4	
033J4	Idioma moderno II Francés	4	0	4	032H4	
033K4	Idioma moderno II Alemán	4	0	4	032J4	

Nota: Se elegirá un Idioma Moderno II.

CUARTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
035A4	Seminario Empirismo	4	0	4	032B4	
034A4	Filosofía de las Religiones	4	0	4		
034B4	Seminario Racionalismo	4	0	4		
034F4	Idioma moderno III inglés	4	0	4	033H4	
034H4	Idioma mod. III francés	4	0	4	033J4	
034J4	Idioma mod. III alemán	4	0	4	033K4	

Notas: a) Se elegirá un Idioma Moderno III
b) El estudiante deberá cursar una **Optativa I.**

QUINTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
035B4	Seminario Kant (C.R.Pura)	4	0	4		
035C4	Hegel (Fenomenología)	4	0	4		
035D4	Historia moderna (Ilustración)	4	0	4		
034C4	Filosofía de la ciencia	4	0	4		

CONTINUACION DE

10

7 de Mayo de 1999

Por medio del cual se aprueba el ajuste del plan de estudios del programa de la Licenciatura en Filosofía, adscrita a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

SEXTO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
036A4	Seminario Kant (Fil. Moral)	4	0	4	035B4	
036B4	Seminario Nietzsche	4	0	4	035B4	
036E4	Seminario Hegel	4	0	4		
035F4	Psicología I (desarrollo escolar)	4	0	4		

SEPTIMO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
036D4	Psicología II (Desarrollo Moral)	4	0	4	035F4	
037A4	Filosofía Contemporánea I	4	0	4		
037B4	Seminario Heidegger	4	0	4	035C4	

Nota: En este semestre el estudiante debe cursar una **Optativa II**

OCTAVO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
037D4	Epistemología de la Pedagogía	4	0	4		
037C4	Filosofía Contemporánea II	4	0	4		
038A4	Filosofía Política	4	0	4	036A4	

Nota: En este semestre el estudiante debe cursar una **Optativa III**.

NOVENO SEMESTRE

Código	Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
		T	P	C		
038B4	Seminario Presocrática	4	0	4	037B4	
038C4	Didáctica de la Filosofía	4	0	4		
038D3	Constitución Política	3	0	3		
038E4	Filosofía Contemporánea III	4	0	4		

CONTINUACION DE

10

7 de Mayo de 1999

Por medio del cual se aprueba el ajuste del plan de estudios del programa de la Licenciatura en Filosofía, adscrita a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

DECIMO SEMESTRE

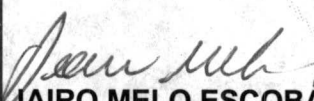
Código Asignatura	Int. horaria			Prerreq.	Correq.
	T	P	C		
039A7 Práctica Docente	0	4	3	036D4- 037D4	
Política y administ. Educativa	4	0	3		039A7
Evaluación.	4	0	3		039A7
Curriculum	4	0	3		039A7

Nota: Los estudiantes deben aprobar y sustentar una monografía de grado código 03919 para recibir el título de Licenciado en Filosofía.

ARTICULO SEGUNDO: El Presente acuerdo rige a partir del primer semestre académico del año 2.000.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 7 de mayo de 1999.


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Consuelo Ch